ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por el Dr. LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA, Subgerente (e), la dra. LISBETH JAIMES QUIROGA, Abogada – Contratista, la dra. PAOLA ANDREA FLOREZ AMAYA, Coordinadora Médica, en su calidad de integrantes, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por **GIOVANNY ALBEIRO CALDERON RINCON** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.529.845 de Bucaramanga- (Santander), para el objeto contractual consistente en la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA TORRE DE ENDOSCOPIA MARCA FUJINON Y LA FUENTE DE LUZ DE LA TORRE DE LAPAROSCOPIA MARCA STORZ DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**". conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos el destinatario de la invitación deberá presentar oferta dentro del cronograma estipulado en la invitación.

2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por **GIOVANNY ALBEIRO CALDERON RINCON** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.529.845 de Bucaramanga – (Santander).

3. Que, como se puede establecer **GIOVANNY ALBEIRO CALDERON RINCON** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.529.845 de Bucaramanga – (Santander), presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Verificador y Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:
GIOVANNY ALBEIRO CALDERON RINCON

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS

Nro.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-5
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A	10
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento	N/A	N/A
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	11
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	12-47
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	48-49
9.	RUT	CUMPLE	50-52
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	53-58
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	59
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	60
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	61
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	62
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	CUMPLE	63
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	64
17.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de 2016).	CUMPLE	65
18.	Formato de autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes y consulta de lavados de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE	66. Se verifico en la página web de la Policía Nacional de Colombia y no presenta inhabilidades por

Nro.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
			Delitos Sexuales, así mismo, se realizó la consulta en la página de la ONU*, se soporta con las impresiones de cada una de las consultas.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	68-69
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	CUMPLE	70-71

*Realizada la consulta en la lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con corte a fecha de la elaboración del presente documento, el oferente no presenta registro restrictivo en la lista de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la ONU.

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-5 y 12-47, DE LA PROPUESTA)

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Para la acreditación de la experiencia e idoneidad para el cumplimiento del objeto contractual requerido por la Entidad y sus alcances, es necesario que los servicios sean prestados por una persona natural y/o jurídica que acredite formación profesional en ingeniería en control electrónica e instrumental y/o ingeniería biomédica, que cuente con tarjeta profesional vigente y que acredite experiencia hasta cinco (5) contratos celebradas con entidades públicas o privadas, cuyo objeto haya sido igual o similar al aquí propuesto, y cuyo presupuesto sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de la presente invitación. ya que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.

El proponente cuenta con los siguientes estudios académicos:

ÍTEM	ENTIDAD	TÍTULO OTORGADO	FECHA DE GRADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA DE SANTANDER	INGENIERO EN CONTROL ELECTRÒNICO E INSTRUMENTACIÒN	12 DE DICIEMBRE DE 2013	CUMPLE
2.	UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA DE SANTANDER	TECNÒLOGO EN ELECTRÒNICA	14 DE MARZO DE 2006	CUMPLE
3.	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	DIPLOMADO EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA PARA EQUIPO BIOMEDICO	14 DE JULIO DE 2026	CUMPLE
4.	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	CURSO/CAPACITACIÓN INSTRUMENTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES APLICADAS AL DIAGNÓSTICO MEDICO	DEL 7 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2006	CUMPLE
5.	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA Y BRAILE BIOMEDICA	CAPACITACIÓN EN MANEJO Y REPARACIÓN DE BOMBAS DE CIRCULACIÓN EXTRACORPOREA	JUNIO 17 AL 21 DE 2007	CUMPLE

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA CPU MARCA: GE Y SUB TECLADO SET DE 5 ENCODER ENG P/N: 5140514-2 FRU NUMBER: 5144538-2 PARA ECÓGRAFO GE LOGIQ P5	DESDE EL 13 DE JUNIO DE 2024 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024	CUMPLE
2.	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE LA TARJETA DBM1285 ASSY MARCA: GE Y SUB TECLADO SET DE 5 ENCODER ENG PARA ECOGRADO GEL LOGIQ S10	DESDE EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2024 HASTA 20 DE DICIEMBRE DEL 2024	CUMPLE
3.	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EL ECÓGRAFO MARCA ALOKA MODELO PROSOUND ALPHA7 ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	UN (01) MES	CUMPLE
4.	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ECÓGRAFO ACCUVIX Y TORRE DE ENDOSCOPIA FUJINON PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	DOS (02) MESES	CUMPLE

En relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.448.500) INCLUIDO IVA**, encontrando que el proponente no superó el presupuesto oficial del proceso:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
GIOVANNY ALBEIRO CALDERON RINCON identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.529.845 de Bucaramanga – (Santander)	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.448.500) INCLUIDO IVA**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **GIOVANNY ALBEIRO CALDERON RINCON,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.529.845 de Bucaramanga- (Santander), cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 17 MAR 2026

Para constancia firman los que en ella intervinieron,

Paola Andrea Florez A.

PAOLA ANDREA FLOREZ AMAYA
Coordinadora Médica
Evaluó Aspectos técnicos

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
Subgerente (e)
Evaluó Aspectos Financieros

LISBETH JAIMES QUIROGA
Abogada – Contratista
Evaluó Aspectos Jurídicos

Proyectó Aspectos Jurídicos:	LISBETH JAIMES QUIROGA	Abogada – Contratista	Firma:
Revisó Aspectos Jurídicos:	LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO	Abogado – Contratista	Firma:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:17:09 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91529845,** Apellidos y Nombres **CALDERON RINCON GIOVANNY ALBEIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

---

Generada el: 16 marzo 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas

SDi.007 Nombre: 1: GEDO 2: HAMDAN 3: AHMED 4: nd
Título: nd **Cargo:** Commander for the North Darfur section of the Rapid Support Forces **Fecha de nacimiento:** nd **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** ABU NASHUK **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad:** Sudán **Número de pasaporte:** nd **Número nacional de identidad:** nd **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 24 feb. 2026 **Otros datos:** Gender: Male. No INTERPOL link available

QDi.312 Nombre: 1: AAMIR 2: ALI 3: CHAUDHRY 4: nd